

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DIS-
MINUCION, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA INTEGRAL DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA "MAMUT AN-
DINO C.A."**

1.- CELEBRACION, APRO-
BACION E INSCRIPCION.-
La escritura pública de dismi-
nución, aumento de capital y
reforma de estatutos de la
Compañía "MAMUT ANDI-
NO C.A.", se otorgó en la
ciudad de Guayaquil, el 16 de
septiembre de 1985, ante el
Notario Quinto del Cantón
Guayaquil doctor Gustavo
Falconí Ledesma; ha sido
aprobada por la señorita eco-
nomista Intendente de Com-
pañías Encargada economis-
ta Eufemia Uvidia Saltos,
mediante Resolución
Nº.85-2-1-1-02488 el 13 de
noviembre de 1985 e inscrita
en el Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil con el No.
10.171 el 26 de noviembre
de 1985

2.- OTORGANTES.- Com-
parecen al otorgamiento de
la escritura antes menciona-
da el ingeniero Julio De Blas
Caballero, casado, español,
domiciliado en esta ciudad y
en su calidad de Gerente Ge-
neral de la indicada
compañía.

3.- DISMINUCION DE
CAPITAL.- La Compañía dis-
minuye su capital social, que
actualmente asciende a
VEINTE MILLONES DE
SÚCRES, queda reducido a
QUINIENTOS MIL SÚCRES,
dividido en quinientas ac-
ciones ordinarias y nominati-
vas de un mil sucres cada
una, todas de las serie A.

4.- AUMENTO DE
CAPITAL.- El capital social
de la compañía se aumenta
en la suma de
S/.49'500.000,00 con lo cual
queda elevado a la cantidad
de S/.50'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL
AUMENTO DE CAPITAL.- El
aumento de capital se en-
cuentra suscrito íntegramen-
te y pagado de la siguiente
manera: en Numerario
S/.24'500.000,00 y por Com-
pensación de Créditos
S/.25'000.000,00.

6.- NOMINA DE ACCIONIS-
TAS SUSCRIPTORES.- La

nómina de accionistas
suscriptores es la siguientes:
LA CEMENTO NACIONAL
C.A., BLASMAR DEL
ECUADOR S.A. B.M.H.

7.-AUTORIZACION DEL MI-
NISTERIO DE INDUSTRIAS,
C O M E R C I O E
INTEGRACION.

NOMBRE: BLASMAR DEL
ECUADOR SOCIEDAD
ANONIMA B.M.H.

NACIONALIDAD: Ecuato-
riana (empresa extranjera
por la integración de su
capital.

RESOLUCION Nº 196 del 12
de septiembre de 1985.

TIPO DE INVERSION: Inver-
sionista Nacional.

MONTO DE INVERSION:
S/.25'000.000,00.

FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos.

M O N T O P A G A D O :
S/.25'000.000,00.

SALDO A PAGARSE:

8.- CALIFICACION DE LA
EMPRESA.- De acuerdo al
Régimen Común de Trata-
miento a los Capitales
Extranjeros, la Compañía, es-
tá calificada por el MICEI co-
mo Empresa Nacional.

9.- R E F O R M A D E
ESTATUTOS.-Las principales
reformas integrales a los Es-
tatutos Sociales se refieren:

ARTICULO CUARTO.- El ca-
pital social de la Compañía
será de CINCUENTA MILLO-
NES DE SÚCRES, dividido
en cincuenta mil acciones or-
dinarias y nominativas de un
mil sucres cada una.- ADMI-
NISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Gerente General, Directorio, Presidente y Subgerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, diciembre 6 de
1985

Ab. Norma Iturralde Arévalo
Secretaria General
Encargada

NO 13 No. 4.525
2 Secciones
24 Páginas
Y A Q U I L - E C U A D O R

el diario de la vida nacional

LUNES
Diciembre 9 de 1985
S/. 15,00